

Código de Conducta Empresarial



Contenidos

| | |
|---|-----------|
| Mensaje de nuestro CEO | 3 |
| Nuestro compromiso con este Código, la Ética y el Cumplimiento | 4 |
| Alzar la voz | 5 |
| Cómo reportar una inquietud o hacer una pregunta de cumplimiento | 5 |
| Política de No Represalias | 6 |
| Manejo de Reportes e Investigaciones | 6 |
| Cooperación y Confidencialidad | 6 |
| Cumplimiento de las Leyes Aplicables y Estándares Éticos | 8 |
| Antisoborno y Anticorrupción | 8 |
| Regalos y Hospitalidad | 10 |
| Contribuciones Políticas y Actividades de Cabildeo (o “Lobby”) | 11 |
| Prácticas y Controles Comerciales | 12 |
| Normas de Libre Competencia | 13 |
| Revisión Legal de Obligaciones Contractuales | 14 |
| Requisitos del Lugar de Trabajo | 15 |
| Salud, Seguridad y Medio Ambiente | 15 |
| Prácticas Laborales | 17 |
| Integridad Empresarial | 20 |
| Conflictos de Interés | 20 |
| Informes Financieros y Controles Internos | 22 |
| Protección de la Propiedad, Activos, Datos e Información | 25 |
| Derechos Humanos | 29 |
| Recursos Adicionales | 29 |
| Preguntas y Dudas | 30 |



MENSAJE DE NUESTRO CEO

En OxyChem, estamos orgullosos de la sólida base que hemos construido juntos, y mantenemos nuestro compromiso de defender la Ética, la Seguridad, y el cumplimiento en cada tarea, cada día—fortaleciendo la cultura que distingue a Oxychem.

Nuestro compromiso es claro:

- Exigimos integridad y responsabilidad personal en cada nivel de la Compañía.
- Mantenemos un compromiso inquebrantable con la seguridad y la gestión medioambiental.



Como líderes en química esencial, sabemos que nuestro trabajo tiene un impacto duradero en la vida cotidiana. Los productos de OxyChem son vitales, ya que contribuyen al acceso a agua potable, medicamentos que salvan vidas, a la atención en salud, la fabricación avanzada, el rendimiento automotriz, a la higiene personal y el crecimiento de comunidades en todo el mundo. Nuestra química es fundamental para la sociedad moderna y crucial para construir un futuro más seguro, saludable y sostenible. Cada día, nuestras acciones reflejan nuestra dedicación a proteger a nuestros empleados, ganar la confianza de nuestros clientes, apoyar a nuestras comunidades y contribuir al crecimiento económico.

El Código de Conducta Empresarial encarna los principios fundamentales de OxyChem y nuestro compromiso inquebrantable con las prácticas empresariales responsables. Nuestras normas suelen ir más allá de los requisitos legales, lo que refleja la excelencia y el historial de seguridad que mantenemos. Esta dedicación salvaguarda a nuestros empleados, gana la confianza de nuestros clientes y refuerza la credibilidad en las comunidades a las que servimos.

Es responsabilidad de todos los empleados y representantes de OxyChem leer, comprender y seguir el Código, así como reportar cualquier inquietud. El Código garantiza que cualquier persona que plantee una inquietud de buena fe estará protegida contra represalias. Su vigilancia y compromiso son fundamentales para mantener los altos estándares que definen a OxyChem.

Gracias por su compromiso con el Código de Conducta Empresarial de OxyChem. Juntos, mantendremos una cultura de integridad y seguridad que impulsa nuestro éxito y refuerza la reputación de OxyChem como líder de confianza en química esencial.

Wade Alleman

NUESTRO COMPROMISO CON ESTE CÓDIGO, LA ÉTICA Y EL CUMPLIMIENTO

OxyChem mantiene y promueve una cultura de ética y cumplimiento, en la que todos los empleados se comprometen a hacer lo correcto, incluso si mantenerse fieles a nuestros valores puede resultar impopular, diferente de lo que hacen los demás o ir más allá de lo que se requiere legalmente. Todo empleado de OxyChem es responsable de cumplir con este Código y de llevar a cabo los negocios y operaciones de la empresa con honestidad e integridad.

Este Código no puede abordar todas las situaciones que puedan surgir. Cuando se enfrente a una situación difícil, es apropiado preguntarse:

- ¿Esta acción es legal, ética y socialmente responsable?
- ¿Esta acción cumple con el espíritu y la letra del Código?
- ¿Parecerá apropiada la acción cuando sea revisada por otros?
- ¿Se mantendría protegida la reputación de OxyChem si la acción hiciera pública?

Si cualquiera de estas preguntas pudiera responderse razonablemente con un "no", no se debe tomar ninguna acción antes de obtener orientación del Equipo Legal de OxyChem.

CADA EMPLEADO DE OXYCHEM TIENE LA OBLIGACION DE:

- Leer y entender este Código, así como cualquier política relacionada.
- Demostrar altos estándares de conducta empresarial ética.
- Cumplir con este Código, incluso si ello requiere más de lo que exigen las leyes aplicables.
- Completar todas las capacitaciones de Ética y Cumplimiento asignadas y los reconocimientos cuando corresponda.

LOS LÍDERES DE OXYCHEM TIENEN RESPONSABILIDADES ADICIONALES, YA QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE:

- Mantener un ambiente de trabajo en el que se espere y se celebre el comportamiento ético.
- Asegurar que todos los reportes directos completen la capacitación y los reconocimientos asignados cuando corresponda.
- Fomentar la discusión de preguntas y buscar asistencia si las respuestas no están claras.
- Reportar inmediatamente posibles violaciones a este código.
- Tomar medidas apropiadas cuando haya ocurrido alguna violación.

REPRESENTANTES DE TERCEROS

Los representantes de terceros, incluidos asesores, agentes, consultores y distribuidores contratados para actuar en nombre de OxyChem, deben cumplir con este Código en su trabajo para OxyChem.

“A veces, tus socios dirán, “**Todos lo hacen.**” Cada vez que oigo eso me estremezco. Este razonamiento casi siempre es malo si es la principal justificación para una acción empresarial. Es totalmente inaceptable a la hora de evaluar una decisión moral. Cada vez que alguien ofrece esa frase como razonamiento, en realidad está diciendo que no se le ocurre una buena razón. Si alguien da esta explicación, dile que intente usarla con un periodista o un juez y vea hasta dónde le lleva”.

– Warren Buffett



ALZAR LA VOZ

OxyChem espera que todos los empleados informen sobre cualquier violación real o sospechada de este Código. Se debe informar sobre una inquietud siempre que exista una creencia de buena fe de que puede haber un problema. “Buena Fe” significa creer que la información que se proporciona es verdadera. Eso no requiere la certeza de que la información sea correcta o que todos los hechos se conozcan y comprendan antes de informar sobre una inquietud.

Otra Forma de Alzar la voz es buscar orientación sobre un tema de Ética o Cumplimiento, ya que hacer una pregunta o buscar capacitación puede evitar que surja un problema.

No realice una investigación preliminar, ya que eso podría comprometer la integridad de la investigación de la Compañía y sus hallazgos finales.

CÓMO REPORTAR UNA INQUIETUD O HACER UNA PREGUNTA DE CUMPLIMIENTO

OxyChem ha establecido varios canales para reportar una inquietud, incluyendo a través de:

1. **Supervisores/Gerentes:** Su supervisor, gerente, jefe de departamento o cualquier miembro de la gerencia.
2. **Recursos Humanos:** Su representante de Recursos Humanos.
3. **Equipo Legal:** Cualquier miembro del Equipo Legal de OxyChem.
4. **Línea Directa Navex:** La línea directa Navex también está disponible para reportar inquietudes de ética y Cumplimiento; la línea directa procesa los informes de forma anónima y confidencial, y está disponible en múltiples idiomas, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

El sistema basado en la web Navex está disponible en:

<https://www.brk-hotline.com>

El número de teléfono de Navex

1-800-261-8651 (U.S. and Canada)

Todos los demás países, utilicen:

<https://www.brk-hotline.com>

Al utilizar la línea directa, el informante debe proporcionar tantos detalles sobre la inquietud como estén disponibles. Proporcionar la fecha en que ocurrió un incidente, detalles específicos sobre el evento y los nombres de los testigos y otras personas que puedan tener información relevante, permitirá una investigación más exhaustiva. Incluso si es anónimo, un informante puede recibir actualizaciones sobre la investigación y responder a preguntas iniciando sesión en el sistema **Navex** periódicamente.

POLÍTICA DE NO REPRESALIAS

OxyChem prohíbe estrictamente cualquier Represalia contra cualquier persona que, de Buena Fe, haga una pregunta, reporte una inquietud o asista en una investigación de ética y Cumplimiento. Se prohíben todas las formas de Represalia, incluida cualquier forma de disciplina, actos de represalia, intimidación o ataque a la reputación. Cualquier persona que crea que ha sido objeto de Represalias debe informarlo de inmediato. Cualquier empleado que participe en Represalias en violación de este Código será objeto de medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo.

MANEJO DE REPORTES E INVESTIGACIONES

OxyChem revisará y responderá a todas las preguntas e inquietudes planteadas de Buena Fe a través de un canal de reporte designado, lo que incluye llevar a cabo una investigación exhaustiva según corresponda a las circunstancias. Se tomarán medidas correctivas si se determina que se ha infringido el Código.

Cualquier empleado que infrinja este Código u otras políticas de OxyChem, abuse de una posición de autoridad, se niegue a cooperar con una investigación, presente a sabiendas una denuncia falsa o tome Represalias contra alguien por informar o proporcionar información sobre una inquietud, puede estar sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo.

COOPERACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

Dado que las denuncias sobre conducta indebida pueden ser muy sensibles, las investigaciones se llevan a cabo con cuidado y discreción. Por ejemplo, si un empleado es entrevistado como parte de una investigación de ética, es posible que se le den pocos detalles sobre la inquietud investigada o la fuente del reporte.

Cada empleado a quien se le solicite asistir con una investigación tiene la obligación de cooperar plenamente, responder con la verdad y, de acuerdo con la ley aplicable, mantener la confidencialidad de su conocimiento sobre la investigación. Proporcionar intencionalmente información falsa o interferir con una investigación es una infracción grave del Código que puede estar sujeta a medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo.

En relación con una investigación, es posible que se solicite a un empleado que ponga a disposición para su inspección y obtención de imágenes cualquier ordenador, teléfono u otro dispositivo electrónico que se utilice para las actividades y operaciones de OxyChem. Cualquier revisión u obtención de imágenes de dichos dispositivos y sus datos se realizará de conformidad con la legislación aplicable.

La persona que reportó una inquietud recibirá retroalimentación al finalizar la investigación, aunque los detalles y los hallazgos fácticos puedan mantenerse confidenciales.

PREGUNTAS FRECUENTES



P: El mes pasado reporté una inquietud sobre un compañero de trabajo. Desde la investigación, el compañero ha dejado de invitarme a reuniones a las que solía asistir. ¿Es esto una Represalia?

R: Una Represalia es cualquier acción adversa tomada como resultado de la participación de un empleado en una investigación. Si usted cree que su compañero de trabajo ha dejado de invitarlo a reuniones debido a la inquietud que reportó, debe informar este cambio de comportamiento. OxyChem prohíbe todas las formas de represalias.

P: Presenté una inquietud anónima a través del sistema de reportes de la Línea Directa Navex. ¿Cómo puedo conocer cuál fue la respuesta de OxyChem?

R: Cuando envía un报告 a través de Navex, el sistema le proporcionará un código numérico asignado a su reporte. Puede usar ese código para verificar el estado de este. Por favor, guarde el código cuando se le proporcione, ya que no se puede recuperar si se pierde.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES APLICABLES Y ESTANDARES ÉTICOS

OxyChem conduce sus negocios y operaciones de acuerdo con las leyes, reglas y regulaciones aplicables, y de una manera que refleja los más altos estándares éticos. Cada empleado y tercero que trabaje para o represente a OxyChem debe comprender los requisitos legales y éticos y cumplir en consecuencia.

La Política de Prácticas Comerciales Prohibidas de OxyChem proporciona orientación adicional con respecto al compromiso de OxyChem con el cumplimiento, incluyendo lo relativo a la lucha contra el soborno y la corrupción, restricciones comerciales y otros parámetros legales y éticos. Dicha Política está disponible [aquí](#).

En caso de cualquier pregunta o duda sobre si una acción cumple con las normas, el asunto debe ser reportado inmediatamente al Equipo Legal de OxyChem para obtener mayor orientación.

El incumplimiento de estos requisitos podría resultar en multas y sanciones sustanciales, así como en el menoscabo de la reputación de la Compañía ante los clientes y otras partes interesadas que confían en los productos y servicios de OxyChem. El incumplimiento por parte de un empleado de los requisitos legales y éticos puede estar sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo.

ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

OxyChem prohíbe la corrupción en todas sus formas. Cada empleado y tercero que trabaje para o represente a OxyChem debe comprender y cumplir con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los EE. UU. (FCPA) y otras leyes antisoborno aplicables a los lugares donde la Compañía realiza negocios y operaciones.

El soborno ocurre cuando se promete, ofrece o paga efectivo o "cualquier cosa de valor" a cambio de una ventaja comercial u operativa indebida, como obtener o retener indebidamente una oportunidad de negocio o influir en la conducta de un funcionario gubernamental. **Dichos funcionarios gubernamentales pueden incluir empleados de empresas estatales o controladas por el estado y sus familiares.**

"Cualquier cosa de valor" puede convertirse potencialmente en un soborno, incluyendo, como ejemplos:

- Ofertas de empleo o pasantías
- Efectivo o equivalentes de efectivo (gift cards)
- Contribuciones o donaciones caritativas
- Descuentos en productos o servicios
- Regalos
- Hospitalidad o atenciones
- Contribuciones en especie
- Favores personales
- Becas

Los sobornos o pagos corruptos a funcionarios gubernamentales pueden ser directos o indirectos, como a través de un tercero que trabaje para o represente a OxyChem. En consecuencia, OxyChem prohíbe las promesas, ofertas o pagos corruptos realizados a través de terceros que trabajen para, representen o actúen de otro modo en nombre de OxyChem.

Los “**Pagos de Facilitación**” son pagos no oficiales relativamente pequeños, generalmente a un funcionario del gobierno, con el propósito de agilizar o asegurar el desempeño de una acción gubernamental de rutina. Realizar un pago en efectivo a un funcionario de aduanas para agilizar el despacho de mercancía es un ejemplo de un Pago de Facilitación. Los Pagos de Facilitación están prohibidos, incluso si son legales en el país donde se ofrecen.

Las Comisiones Ilícitas (Kickbacks) son otra forma de soborno y están prohibidas. Una Comisión Ilícita ocurre cuando un empleado recibe “cualquier cosa de valor” a cambio de un trato preferencial indebido a un proveedor o tercero.

Participar en cualquier forma de soborno o actividad corrupta, incluidos los Pagos de Facilitación y las Comisiones Ilícitas, expone a OxyChem, así como a cualquier individuo involucrado, a sanciones penales y civiles bajo las leyes de los EE. UU. y otros países.

PREGUNTAS FRECUENTES



P: De vez en cuando, OxyChem celebra acuerdos de licencia con empresas estatales extranjeras que se dedican a la fabricación de productos químicos básicos en sus países de origen. A mi departamento le gustaría invitar a empleados de estos licenciatarios a los Estados Unidos para una conferencia de conocimientos técnicos (know-how). ¿Necesito obtener aprobaciones internas para la conferencia?

R: Debido a que estas personas trabajan para una entidad gubernamental, de acuerdo con la Política de Regalos y Hospitalidad de OxyChem, por favor obtenga la aprobación previa del Equipo Legal de OxyChem

REGALOS Y HOSPITALIDAD

Los empleados de OxyChem deben ejercer buen juicio y moderación al dar o aceptar “Regalos” u “Hospitalidad” en entornos comerciales u operativos. Cada regalo y hospitalidad debe tener un propósito legítimo y ser razonable y apropiado, entregarse de manera abierta y transparente, y registrarse debidamente en los libros y registros de OxyChem. Un propósito comercial u operativo legítimo puede incluir el avance de una relación profesional o la expresión de gratitud.



Los “regalos” se refieren a cualquier artículo o muestra de estima o gratitud, así como a cualquier entretenimiento sin la asistencia o participación de la parte que lo ofrece. Por ejemplo, un regalo sería una botella de vino, una tarjeta de regalo o entradas para un evento (sin que la parte que lo ofrece asista al evento). Los regalos también pueden incluir favores personales o descuentos. Sin embargo, los “regalos” no incluyen artículos promocionales de valor nominal, como bolígrafos, gorras o tazas de café de bajo coste.

La “Hospitalidad” incluye una comida o entretenimiento al que se asiste con un proveedor, cliente u otra contraparte comercial u operativa. También incluye viajes o alojamiento que se ofrecen a, o se reciben de, un proveedor, cliente u otra contraparte en relación con una reunión de negocios o evento similar al que se asiste con ellos.

Personas que No son Funcionarios Gubernamentales

Consulte la Política de Regalos y Hospitalidad de OxyChem al dar regalos u hospitalidad a, o recibir regalos u hospitalidad de, personas que no son funcionarios gubernamentales.

Funcionarios Gubernamentales

Existen preocupaciones especiales relacionadas con el ofrecimiento o la entrega de regalos u hospitalidad a Funcionarios Gubernamentales. EE. UU. y la mayoría de los demás países tienen limitaciones estrictas sobre el valor y la naturaleza de los regalos y la hospitalidad que los Funcionarios Gubernamentales pueden recibir legalmente. **Se requiere la aprobación del Equipo Legal de OxyChem antes de proporcionar cualquier regalo o entretenimiento a un Funcionario Gubernamental.**

“Los “Funcionarios Gubernamentales” incluyen:

- Funcionario o empleado de una entidad gubernamental, departamento, agencia, ministerio u organismo gubernamental (incluido personal en funciones ejecutivas, administrativas, regulatorias, legislativas y judiciales)
- Directivo o empleado de una empresa de propiedad o bajo control del Estado (como empresas petroleras estatales).
- Candidato a un cargo público o autoridad electa (incluso antes de asumir el cargo)
- Empleado de un partido político
- Funcionario o empleado de una organización pública internacional (como las Naciones Unidas o el Banco Mundial)
- Miembro de una familia real
- Cualquier persona empleada por cualquiera de los anteriores o que actúe en su nombre

PREGUNTAS FRECUENTES



P: Un proveedor me dio 4 entradas para un evento deportivo, pero el proveedor no asistirá. ¿Puedo aceptar las entradas?

R: Dado que el proveedor no asistirá al evento, las entradas pueden aceptarse solo si cumplen con los criterios para un Regalo. Al determinar el valor de las entradas, debe considerar el valor de mercado de estas, el cual puede ser superior a su valor nominal. Si dicho valor excede el umbral monetario establecido en la Política de Regalos y Hospitalidad de OxyChem, debe solicitar la aprobación del Equipo Legal de OxyChem para aceptar las entradas. La Política de Regalos y Hospitalidad de OxyChem está disponible en el sitio de intranet de Ética y Cumplimiento de OxyChem.

P: ¿Es una tarjeta de regalo Visa un regalo apropiado?

R: No. Dado que una tarjeta de regalo Visa puede utilizarse sin restricciones, es equivalente a efectivo, el cual no es un regalo permitido.

P: Mi hija postuló para trabajar con un proveedor de OxyChem con el que yo trabajo. ¿Puedo llamar al proveedor para recomendar la postulación de mi hija?

R: No. El hecho de que usted llame al proveedor sobre la postulación de su hija podría interpretarse como la búsqueda de un trato preferencial para su solicitud de empleo debido a la relación del proveedor con OxyChem. Solicitar un favor personal a una contraparte comercial, como la contratación de un familiar, viola la prohibición del código contra las solicitudes de beneficios.

CONTRIBUCIONES POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE CABILDEO (o “Lobby”).

CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

Dado que la mayoría de los países regulan el proceso y restringen el monto que una compañía puede contribuir a un candidato o campaña política, **se requiere la aprobación de los equipos de Asuntos Legales y Gubernamentales de OxyChem antes de que la Compañía realice cualquier contribución política de este tipo.** La Compañía también debe cumplir con los requisitos de registro, informe y mantenimiento de registros respecto a dichas donaciones. Las comunicaciones sobre temas de interés público importantes para los negocios y operaciones de OxyChem pueden ser publicadas para los empleados.

Se alienta a los empleados a participar en el proceso político fuera del horario laboral, incluyendo la realización de contribuciones políticas de sus fondos personales. Las contribuciones de tiempo o fondos personales de los empleados a cualquier actividad política o comunitaria de este tipo, incluidos los comités de acción política aprobados por OxyChem, son permisibles pero totalmente voluntarias.

ACTIVIDADES DE LOBBY

La mayoría de los países regulan las relaciones gubernamentales o “**Actividades de Lobby**”, incluyendo el registro, informe y mantenimiento de registros de dichas actividades. **Se requiere la aprobación de los equipos de Asuntos Legales y Gubernamentales de OxyChem antes de contactar o interactuar de otro modo con un Funcionario Gubernamental (según se definió anteriormente) o agencia en nombre de OxyChem** con el propósito de abogar o influir de otro modo en cualquier legislación gubernamental, regulación o cualquier otra acción oficial del gobierno.

PRÁCTICAS Y CONTROLES COMERCIALES

Los empleados de OxyChem y los terceros que participen en actividades de importación/exportación y otras actividades comerciales en nombre de OxyChem deben comprender y cumplir con todos los requisitos y restricciones legales aplicables. El incumplimiento de los requisitos y restricciones comerciales legales detallados a continuación puede dar lugar a sanciones graves, multas e incluso procesos penales, así como a la pérdida de los privilegios de importación y exportación de la Compañía.

Controles de Importación y Exportación

OxyChem cumple con todas las leyes y regulaciones de importación y exportación relacionadas con el movimiento (incluyendo la reexportación y el transbordo) de bienes, productos, tecnología, servicios, software y datos a través de fronteras internacionales. La transmisión de cierta información técnica y datos también puede requerir una licencia de exportación especial o equivalente, incluso para la divulgación oral, escrita o electrónica dentro de los EE. UU.

Sanciones Comerciales

OxyChem da cumplimiento y se sujeta a todas las sanciones y restricciones económicas y comerciales de los EE. UU. que involucran a países, individuos, entidades, embarcaciones y actividades designados. Las sanciones comerciales impuestas por otros gobiernos u organizaciones, como la Unión Europea o las Naciones Unidas, también pueden restringir dónde y cómo OxyChem puede realizar negocios. **Cualquier sospecha de violación de estas restricciones legales debe ser reportada inmediatamente al Equipo Legal de OxyChem**

Cumplimiento Antiboicot

OxyChem cumple con todas las leyes antiboicot de los EE. UU., lo que significa que OxyChem no participará, directa o indirectamente, en ninguna actividad que pudiera apoyar un boicot extranjero no respaldado por el gobierno de los EE. UU. Los boicots prohibidos pueden incluir solicitudes de negarse a hacer negocios con una persona o empresa por motivos de raza, religión, sexo, origen étnico o nacionalidad. Dichas disposiciones de “Negativa a Negociar” pueden aparecer en los términos de venta y otros documentos para transacciones comerciales. La ley de los EE. UU. exige que cualquier solicitud para participar en un boicot ilegal sea reportada al Gobierno de los EE. UU. dentro de los 30 días posteriores al final del trimestre en el que se recibió la solicitud. **Busque orientación inmediatamente del Equipo Legal de OxyChem antes de aceptar o tomar cualquier medida respecto a una solicitud de boicot.**

NORMAS DE LIBRE COMPETENCIA

OxyChem conduce sus negocios y operaciones en pleno cumplimiento de las leyes antimonopolio y de libre competencia aplicables, lo que significa que cualquier acuerdo o colusión con un competidor para restringir el comercio se presume ilegal y, por lo tanto, está estrictamente prohibido. Como se indica a continuación, un acuerdo ilegal puede involucrar la fijación de precios, la asignación de clientes o territorios, la manipulación de licitaciones, boicots grupales y cualquier otra coordinación entre competidores para restringir la competencia. Dicho acuerdo podría inferirse de discusiones informales o incluso del simple intercambio de información competitivamente sensible. Este riesgo exige un cuidado extremo para asegurar que cualquier interacción con un competidor se maneje adecuadamente y se realice con un propósito legítimo. Las violaciones a las leyes de Libre Competencia pueden dar lugar a sanciones graves, multas e incluso procesos penales para OxyChem y cualquier individuo involucrado.

Las actividades prohibidas por las leyes de Libre Competencia incluyen:

- Asignación de mercados y clientes
- Boicot grupal / Negativa a negociar
- Mantenimiento de precios de reventa
- Acuerdos de venta atada y exclusividad (se presumen ilícitos)
- Abuso de una posición dominante en el mercado
- Discriminación de precios o precios predatorios

De conformidad con los requisitos de las leyes de Libre Competencia, nunca se debe intercambiar información competitivamente sensible con un competidor, incluso en un entorno social o de pasada, incluyendo lo relativo a:

- Precios (incluyendo políticas y estrategias de precios)
- Clientes
- Costos o inventarios
- Territorios
- Encuestas y estudios de mercado
- Términos y condiciones de venta o crédito
- Investigación y desarrollo de productos
- Planes y capacidades de producción
- Planes de marketing y de productos
- Planes estratégicos de negocios
- Compensación o beneficios de los empleados

Bajo algunas circunstancias limitadas, los competidores pueden tener un propósito comercial legítimo para compartir lo que de otro modo sería información competitivamente sensible, como para una Empresa Conjunta (Joint Venture) y la compra/venta de productos entre sí. El Equipo Legal de OxyChem proporcionará orientación para la agenda de la reunión, limitando a los asistentes a la misma y definiendo qué información se puede intercambiar.

PREGUNTAS FRECUENTES



P: Soy un empleado de OxyChem que asiste a una reunión de la industria. En una sesión de trabajo, el empleado de un competidor de OxyChem le pide a los asistentes del grupo que acordemos que nuestros productos deberían costar todos lo mismo en una determinada área geográfica. ¿Qué debo hacer?

R: Si un competidor plantea un tema competitivamente sensible (como el precio de los productos o la asignación de clientes), el personal de OxyChem (y los terceros que actúen en nombre de la Compañía) deben detener la discusión de inmediato e informar al competidor que tales temas no pueden ser discutidos por razones de Libre Competencia. Si el competidor insiste en continuar con el tema, el personal de OxyChem debe abandonar la reunión e informar del incidente al Equipo Legal de OxyChem.

REVISIÓN LEGAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Las obligaciones contractuales deben reflejar con precisión la intención de las partes contratantes en cuanto a todos los términos materiales. No se permiten contratos, acuerdos, enmiendas o modificaciones, liquidaciones, arreglos o renuncias "secretos", no escritos o "paralelos". **Se debe consultar al Equipo Legal de OxyChem antes de contraer una obligación contractual en nombre de la Compañía.**

REQUISITOS DEL LUGAR DE TRABAJO

Mantener a nuestra fuerza laboral sana y segura, al mismo tiempo que protegemos el medio ambiente, son las prioridades más altas de OxyChem.

SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Los Programas de Protección Voluntaria de la OSHA han reconocido a los sitios de OxyChem como algunos de los más seguros en los EE. UU. Se espera que todo el personal de OxyChem identifique, evalúe y gestione el riesgo de manera proactiva con una mentalidad de mejora continua de la Seguridad y eliminación de peligros y condiciones inseguras. Además, OxyChem conduce sus negocios y operaciones de acuerdo con los principios de Responsible Care ®.

Todo el personal de OxyChem debe actuar como protectores de la Seguridad al:

- Seguir las reglas de seguridad, eliminar condiciones inseguras, completar toda la capacitación requerida y hacer preguntas si algún requisito no está claro.
- Prestar atención al entorno y buscar peligros.
- Nunca tomar atajos ni eludir las salvaguardas.
- Asegurar que los contratistas y visitantes reciban la capacitación de seguridad requerida y sigan las reglas de seguridad de OxyChem.
- Ser conscientes de los riesgos para la salud y la Seguridad e informar inmediatamente cualquier accidente o práctica o condición insegura.



OxyChem también está comprometida con la protección del medio ambiente operando con los más altos estándares de salud, medio ambiente, seguridad, riesgo de procesos y protección, y cumpliendo con las leyes aplicables. OxyChem se dedica a mejorar continuamente el desempeño ambiental y a participar en auditorías internas y externas para evaluar el progreso y asegurar el cumplimiento.

Todo el personal de OxyChem debe actuar como protectores del Medio Ambiente al:

- Cumplir con las políticas y procedimientos relacionados con la operación de las instalaciones de OxyChem y la identificación y eliminación adecuada de residuos.
- Proporcionar información precisa y completa para permisos ambientales, informes y otras presentaciones regulatorias.
- Ser conscientes de los riesgos para el medio ambiente e informar inmediatamente cualquier fuga, derrame o liberación a la gerencia.

El incumplimiento de las políticas y procedimientos de salud, seguridad y medio ambiente de OxyChem podría poner en riesgo al personal y contratistas de OxyChem, a las comunidades vecinas, al medio ambiente y a los activos de la Compañía. Dicho incumplimiento podría constituir una conducta indebida y acarrear sanciones graves, multas e incluso procesos penales, así como medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo de conformidad con las leyes aplicables.

PREGUNTAS FRECUENTES



P: Veo a un contratista que no está usando protección contra caídas mientras se prepara para acceder a una superficie elevada no protegida. No tengo responsabilidad sobre el contratista. ¿Qué debo hacer?

R: En OxyChem, la seguridad es responsabilidad de todos los empleados. Si ve a alguien en una instalación de OxyChem que no esté cumpliendo una norma de seguridad, debe tomar medidas inmediatas para detener la actividad no conforme (siempre que pueda hacerlo de manera segura). En esta situación, debe pedirle cortésmente al contratista que use el equipo de protección contra caídas requerido antes de acceder a la superficie elevada. También debe informar a su supervisor y/o al personal de seguridad de la instalación.

P: Hay letreros en las paredes de la planta que indican que se deben usar lentes de seguridad en todas las áreas operativas. Pero, un empleado que trabaja en la oficina nunca usa lentes de seguridad cuando camina por las áreas operativas. Le he pedido al empleado que use los lentes, pero él afirma que, como no está trabajando realmente en el área operativa, sino que solo pasa rápidamente, no tiene que usarlos. ¿Es eso aceptable?

R: Eso no es aceptable. La próxima vez que el empleado camine por las áreas operativas sin usar lentes de seguridad, por favor recuérdelle que no hay excepciones cuando se trata de usar el Equipo de Protección Personal (EPP) requerido. Si se niega a usar los lentes de seguridad según lo requerido, debe plantearlo como una inquietud a su supervisor y al personal de seguridad de la planta, para que ellos aseguren que se prevenga ese comportamiento inseguro.

P: Mientras camino por la unidad operativa, noto una fuga en la brida de una tubería que gotea hacia el concreto. Tiene un olor dulce como el de un compuesto orgánico. Supongo que el operador local está al tanto, pero no veo a nadie cerca. ¿Qué hago?

R: Cualquier fuga no atendida en una unidad de producción es motivo de preocupación. Informe siempre de ello a un operador cercano o a la sala de control correspondiente. Una fuga al medio ambiente debe ser atendida de inmediato —incluso cuando sea sobre concreto— para que pueda ser evaluada conforme a los requisitos aplicables. Siempre es mejor informar de más que informar de menos sobre estas condiciones.

USTED TIENE LA RESPONSABILIDAD DE DETENER EL TRABAJO SI LAS CONDICIONES O LOS COMPORTAMIENTOS SON INSEGUROS.

Si alguien está violando una política o procedimiento de seguridad o medio ambiente, usted debe:

- Indicarle a la persona que detenga la actividad insegura de inmediato (si puede hacerlo sin ponerse en peligro personal); y
- Notificar al liderazgo y al personal de seguridad o medio ambiente del sitio, para que puedan abordar la situación y mantener las condiciones seguras en el lugar.

PRÁCTICAS LABORALES

OxyChem está comprometida con que todos tengan una experiencia laboral segura, respetuosa e inclusiva, donde se acepten las diferencias y se valore el compañerismo. La conducta de todo el personal de OxyChem debe ser profesional y con respeto hacia todos.

Igualdad de Oportunidades en el Empleo

La diversidad de los empleados de OxyChem es un activo extraordinario. OxyChem ofrece igualdad de oportunidades en todos los aspectos del empleo sin distinción de raza, religión, color, origen nacional, discapacidad, información genética, estado civil, sexo, edad, condición de veterano, orientación sexual, género, identidad de género, situación de uso de permisos o licencias legales protegidas por la ley o cualquier otra clase protegida bajo la ley aplicable. Las prácticas de igualdad de empleo son integrales en todos los aspectos del trabajo en OxyChem, incluyendo el reclutamiento, la contratación, la asignación de puestos, la compensación, la promoción, el descenso de categoría, las transferencias, la disciplina, la terminación, el despido y el reingreso, y el acceso a los beneficios para empleados, capacitación, instalaciones y actividades sociales y recreativa.

Prevención de Acoso

OxyChem se compromete a proporcionar un lugar de trabajo libre de acoso. OxyChem prohíbe la discriminación o el acoso contra cualquier empleado sobre la base de cualquier clase protegida legalmente, ya sea que el acoso sea perpetrado por un empleado o por alguien ajeno a la empresa. El acoso prohibido incluye conductas verbales, visuales o físicas no deseadas que crean un ambiente de trabajo intimidante, ofensivo u hostil.

Ejemplos de acoso prohibido en el lugar de trabajo incluyen:

- Coqueteos, avances o proposiciones sexuales no deseados.
- Chistes obscenos.
- Comentarios inapropiados.
- Insultos raciales.
- Solicitudes repetidas de citas.
- Toqueteos, miradas fijas inapropiadas u otra conducta sexual.
- Abuso verbal relacionado con una limitación sexual, racial, étnica, religiosa, física o mental, u otra categoría protegida.
- Comentarios verbales explícitos sobre el cuerpo de una persona.
- Palabras sexualmente degradantes utilizadas para describir a un individuo.
- Exhibición de objetos o imágenes sexualmente sugerentes, u otro material despectivo hacia categorías raciales, étnicas, religiosas u otras categorías protegidas.
- Cualquier otra conducta no deseada o no buscada basada en el sexo de un individuo u otra categoría protegida.

Ningún supervisor o gerente puede amenazar o insinuar, explícita o implícitamente, que la negativa de un empleado a someterse a cualquier forma de acoso afectará negativamente la posición, compensación, pago, beneficios, deberes laborales, horario de trabajo, desarrollo profesional o cualquier otra condición de empleo del empleado.

La discriminación y el acoso representan una infracción grave de este Código y no son toleradas en OxyChem. Toda sospecha de infracción deberá informarse de inmediato a través de los canales de denuncia disponibles.

Violencia en el lugar de trabajo

OxyChem prohíbe la violencia y las amenazas de violencia de cualquier tipo en el lugar de trabajo. Se espera que los empleados de OxyChem resuelvan sus diferencias a través de una discusión profesional y, si es necesario, con la asistencia de su representante de Recursos Humanos. Los empleados que hayan sido amenazados o sometidos a violencia física por cualquier persona en el lugar de trabajo deben informarlo de inmediato a su representante de Recursos Humanos, a Seguridad de OxyChem o al Equipo Legal de OxyChem. Asimismo, un empleado que esté siendo amenazado por alguien ajeno a OxyChem debe informar de inmediato sobre dicha amenaza.

Abuso de sustancias (Drogas Y Alcohol)

El uso o abuso de cualquier sustancia que afecte negativamente la seguridad, el buen juicio o el desempeño laboral constituye una infracción a este Código. Está prohibido que los empleados usen, porten, vendan, compren o transfieran alcohol o drogas ilegales mientras estén en el trabajo o en las instalaciones de OxyChem. También está prohibido presentarse a trabajar o trabajar bajo la influencia del alcohol o de drogas ilegales. El uso de una droga legal también puede estar prohibido si genera una preocupación de seguridad con respecto a los empleados de OxyChem o al público, o si el desempeño laboral se ve significativamente afectado. Hay más información disponible en la Política de Drogas y Alcohol adoptada por cada ubicación de OxyChem.

Monitoreo de los sistemas de información

OxyChem monitorea el uso de los sistemas de información para asegurar el cumplimiento de este Código, la política de la compañía y la ley aplicable. Los dispositivos electrónicos (como computadoras, teléfonos y tablets) deben utilizarse de manera profesional, respetuosa y responsable. Las comunicaciones a través de los sistemas de OxyChem, un dispositivo emitido por OxyChem o un dispositivo personal mientras se trabaja en nombre de OxyChem, no deben incluir contenido ofensivo, obsceno, de temática sexual o amenazante.



Las comunicaciones a través de los sistemas de OxyChem, un dispositivo emitido por OxyChem o un dispositivo personal mientras se trabaja en nombre de la Compañía, no son privadas y no crean una expectativa de privacidad. Sujeto a la ley aplicable, OxyChem se reserva el derecho de acceder, monitorear, registrar, archivar y divulgar la información contenida en los sistemas y dispositivos de información de la compañía.

OxyChem se reserva el derecho de bloquear sitios web ofensivos, ilegales o no relacionados con el negocio y, de acuerdo con la ley aplicable, revisar el contenido completo de cualquier mensaje o dato transmitido, almacenado o eliminado de los sistemas o dispositivos de OxyChem.

Los empleados deben cooperar con cualquier solicitud del Equipo Legal de OxyChem para preservar y buscar información de OxyChem en dispositivos móviles en relación con investigaciones y otros fines legales.

PREGUNTAS
FRECUENTES



P: Un compañero de trabajo ha estado haciendo comentarios y chistes inapropiados que me hacen sentir incómodo. Su comportamiento es de conocimiento común, pero la gente lo ignora diciendo que es solo su personalidad. ¿Qué debo hacer?

R: El comportamiento ofensivo e inapropiado no tiene cabida en OxyChem y no se tolera. Debe plantear esta inquietud a su representante de Recursos Humanos o enviar un reporte a través de Navex. Por favor, proporcione detalles, incluyendo qué se dijo, cuándo se hicieron los comentarios y los nombres de otras personas que los escucharon.

INTEGRIDAD EMPRESARIAL

CONFLICTOS DE INTERÉS

Un conflicto de interés surge cuando un empleado tiene una actividad personal o un interés financiero que puede interferir con su capacidad para actuar en el mejor interés de OxyChem. Cualquier persona que trabaje para OxyChem debe evitar actividades que puedan entrar en conflicto, o parecer que entran en conflicto, con sus responsabilidades hacia OxyChem.

Todos los conflictos de interés reales, aparentes o potenciales deben ser divulgados según lo establecido en este Código. Tener un conflicto de interés no es necesariamente una infracción al Código, pero no divulgarlo contraviene el mismo. Los conflictos de interés reales, aparentes o potenciales deben divulgarse completando el formulario de Conflicto de Interés disponible [aquí](#).

Relaciones Personales

Dentro de OxyChem:

Las relaciones familiares cercanas pueden influir indebidamente, o dar la apariencia de influir indebidamente, en las decisiones comerciales. Por esta razón, las relaciones familiares cercanas con otro trabajador de OxyChem o con una persona que postule a un empleo en OxyChem deben ser informadas.

Cuando se desarrolla una amistad personal o una relación romántica en el lugar de trabajo, esto puede causar conflictos de interés. Tales relaciones nunca deben hacer que otros empleados se sientan incómodos, no bienvenidos o desfavorecidos. Los supervisores no pueden tener una relación romántica con un subordinado u otro empleado en su cadena de mando, incluso cuando la relación sea voluntaria y consensuada. Cualquier relación personal o romántica debe ser divulgada de acuerdo con este Código de Conducta. En el caso de una relación entre un supervisor y un empleado bajo su línea de mando, el supervisor es responsable de reportar el conflicto.

Fuera de OxyChem:

En algunas circunstancias, las relaciones que los empleados tienen fuera del trabajo pueden entrar en conflicto con los intereses de OxyChem. Estas pueden surgir si un familiar o amigo cercano trabaja para, o es propietario de, un cliente, proveedor o competidor de OxyChem. Por lo tanto, se deben divulgar las relaciones personales cercanas con una contraparte o competidor actual o potencial de OxyChem. A menos que se divulgue y apruebe de conformidad con este Código, un empleado no debe:

- Contratar a un familiar o amigo cercano para proporcionar servicios a OxyChem.
- Revisar o aprobar trabajos que involucren a un familiar o amigo cercano.
- Tomar o influir en decisiones que puedan beneficiar a un familiar o amigo cercano.

Si un familiar o amigo cercano trabaja para un competidor, se debe tener cuidado de no divulgarle información confidencial.

Negocios Secundarios y Otros Empleos Externos

Pueden surgir conflictos si un empleado posee un negocio secundario o tiene un empleo fuera de OxyChem. Esto incluye trabajar como consultor, contratista o empleado para otra empresa, formar parte de la junta directiva de otra entidad o tener un cargo gubernamental, ya sea remunerado o no. El empleo externo no constituye automáticamente un conflicto de interés, pero se requiere aprobación previa en las siguientes circunstancias:

- Antes de aceptar un empleo externo con:
 - Un competidor, cliente o proveedor de OxyChem.
 - Otra empresa de la industria química.
 - Una empresa dedicada a un negocio relacionado con los bienes o servicios vendidos o comprados por OxyChem.
 - Una empresa que busque contratar a un empleado por el mismo conocimiento especializado o habilidad que utiliza en su trabajo para OxyChem.
- Antes de participar en un negocio paralelo que pueda competir con OxyChem o con un cliente o proveedor de OxyChem, o que esté relacionado con los bienes o servicios vendidos por la Compañía.
- Antes de aceptar un cargo como funcionario gubernamental, ya sea por elección o por nombramiento.
- Antes de aceptar actuar como consultor o perito judicial (testigo experto).

Si se aprueba o se permite de otro modo, cualquier negocio secundario u otro empleo externo debe mantenerse separado del trabajo realizado para OxyChem evitando:

- Realizar tareas para cualquier otro empleo durante las horas de trabajo de OxyChem.
- Divulgar información confidencial de OxyChem.
- Utilizar los sistemas informáticos u otros activos de OxyChem para cualquier otro empleo.
- Promocionar productos o servicios de cualquier otro empleo ante OxyChem o sus empleados, clientes o proveedores.
- Aprovechar una posición en OxyChem para promocionar cualquier otro empleo.

Intereses Financieros u Oportunidades de Negocio

Tener la propiedad o un interés financiero en una empresa que realiza, busca realizar negocios con OxyChem o compite con ella, también puede crear un conflicto de interés real o aparente. Se requiere aprobación previa antes de realizar una inversión financiera material en dicho negocio. Una "Inversión Financiera Material" es aquella que causaría que el empleado tenga una participación significativa en el éxito del negocio. La propiedad de acciones en una empresa que cotiza en bolsa o en un fondo mutuo normalmente no crea un conflicto, pero si considera que podría ser una preocupación debido a una situación particular (como un empleo anterior con un competidor que resultó en una gran propiedad de sus acciones), por favor consulte al Equipo Legal de OxyChem.

Al trabajar para OxyChem, un empleado puede enterarse de una oportunidad de negocio o de inversión de interés potencial para OxyChem. Dicha información se considera un activo de OxyChem. Se requiere la aprobación del Equipo Legal de OxyChem antes de que un empleado pueda actuar sobre la oportunidad de forma privada o a través de cualquier empleo externo que pueda tener.

PREGUNTAS FRECUENTES



P: ¿Cuándo es una relación con un familiar o un amigo personal que trabaja para un proveedor de OxyChem lo suficientemente cercana como para causar un conflicto de interés bajo el Código?

R: Si parece razonable que su relación con un familiar o amigo podría causar que usted tome decisiones o realice acciones que no redunden en el mejor interés de OxyChem, la relación presenta al menos la apariencia de un conflicto de interés y debe ser divulgada al Equipo Legal de OxyChem.

P: Una empresa de investigación de mercado me ha pedido que sea consultor en un proyecto relacionado con mi trabajo para OxyChem. Me pagarán por horas por mis servicios. ¿Puedo aceptar la oferta?

R: Debería rechazarla. La empresa de investigación de mercado podría estar recopilando inteligencia competitiva para un competidor de OxyChem. Además, a pesar de las garantías de que no se le pedirá que divulgue información confidencial de OxyChem, puede ser difícil para usted cumplir con sus obligaciones con la empresa de investigación de mercado sin compartir más información de la que debería.

P: Se me ha ofrecido la oportunidad de actuar como Experto Asesor para una Universidad. ¿Puedo aceptar este puesto?

R: Oxychem alienta a sus empleados a buscar su desarrollo y a construir relaciones en la industria a través de oportunidades de este tipo. Si decide aceptar el puesto, deberá mantenerlo separado de su trabajo para OxyChem y tener cuidado de no utilizar ni compartir ninguna información confidencial de la Compañía.

INFORMES FINANCIEROS Y CONTROLES INTERNOS

Mantenimiento Preciso de Libros y Registros

Contar con libros y registros razonables y precisos es esencial para el cumplimiento de las leyes antisoborno, la gestión de los negocios de la compañía, así como para la integridad de los informes financieros. OxyChem mantiene sus libros, registros y cuentas con un detalle razonable, para reflejar de manera precisa y justa las transacciones de la compañía y la compra o disposición de activos.

Ejemplos de registros comerciales incluyen:

- Cadena de Suministro y Comercial - Registros de adquisiciones, ventas y actividades de la cadena de suministro.
- Finanzas - Registros de ingresos, gastos e impuestos.
- HSES (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Protección) - Registros de inspecciones de monitoreo ambiental, seguridad física y operaciones de salud ocupacional, hojas de datos de productos y señalética (etiquetado).
- Recursos Humanos - Registros de remuneraciones de empleados, horas trabajadas y vacaciones.
- Operaciones - Registros de funcionamiento de equipos, mantenimiento y otras operaciones de la planta, datos de laboratorio y pruebas, y registros de investigación y desarrollo.

Cualquier intento de ocultamiento o declaración falsa de información en los registros de OxyChem, ya sea parcial o total, está estrictamente prohibido. Cada empleado es responsable de reportar al Equipo Legal de OxyChem cualquier sospecha o irregularidad real, discrepancia o inexactitud con respecto a los registros o informes corporativos.

El ocultamiento o la declaración falsa podrían incluir:

- Firmar un documento sin la autorización correspondiente.
- Informar incorrectamente las horas trabajadas en un registro de asistencia.
- Falsificar reportes de gastos.
- Crear cuentas secretas o fuera de balance.
- Establecer cuentas en el extranjero (*offshore*) por razones ilegítimas.
- No incluir información importante en un registro o informe.

PREGUNTAS FRECUENTES



P: Mi supervisor me dijo que firmara una hoja de lote (batch sheet) confirmando que se realizaron todas las pruebas requeridas, a pesar de que sé que algunas de ellas no se completaron. ¿Está bien realizar esta acción si los instruye un supervisor?

R: No. Usted no debe firmar ni aprobar un registro comercial que sepa que es incorrecto. Además, constituye una infracción a este Código que su supervisor le ordene aprobar un registro que se sabe que es inexacto.

P: Encontramos un nuevo distribuidor para un territorio donde nos ha costado hallar un socio comercial confiable. Nos gustaría comenzar la relación a "modo de prueba", configurando al distribuidor como un cliente en SAP. Si eso funciona, más adelante solicitaremos la aprobación para designarlo como distribuidor. ¿Es esto permisible?

R: No. Todos los intermediarios de ventas contratados por OxyChem — incluyendo los distribuidores— deben completar el proceso de revisión antes de que OxyChem realice cualquier negocio con ellos. Esto es extremadamente importante porque un distribuidor representa a OxyChem (actuando en nombre de la Compañía) en el mercado, y debemos asegurarnos que el distribuidor no tenga antecedentes de conductas éticas o legales indebidas, así como verificar que el distribuidor comprenda sus obligaciones. Clasificar a sabiendas a un distribuidor como un cliente, incluso por conveniencia, constituye una falsificación y una infracción a este Código.

Prevención y Detección de Fraude

OxyChem prohíbe todas las formas de fraude, incluyendo cualquier engaño para obtener una ventaja injusta o cualquier plan para defraudar a alguien quitándole dinero, propiedad o servicios. Para prevenir el fraude en OxyChem, los empleados son responsables de comprender los límites de aprobación y otros controles internos relevantes para sus responsabilidades laborales, y de seguir las políticas y procedimientos relacionados con dichos controles. Los empleados también son responsables de comprender qué gastos están aprobando y de asegurar que las transacciones y la documentación de respaldo reflejen con precisión la naturaleza, el cronograma y el valor del evento. Por lo tanto, los empleados deben estar alerta para detectar actividades sospechosas y reportar cualquier sospecha de fraude u otra irregularidad.

El fraude puede aparecer de muchas formas diferentes, tales como:

- Un empleado que toma chatarra o equipo obsoleto para uso personal sin la autorización debida.
- Suplantar la identidad (*spoofing*) de un cliente o proveedor legítimo de OxyChem para desviar pagos hacia cuentas bancarias fraudulentas.
- Declarar bienes o servicios en exceso en una factura.
- Falsificar reportes de gastos o registros de asistencia

Las auditorías realizadas por el Contralor de OxyChem ayudan a garantizar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos. Las auditorías también ayudan a identificar posibles áreas de debilidad, de modo que puedan ser remediadas. Se requiere la cooperación con todas las auditorías internas y externas bajo este Código, lo que incluye proporcionar información clara y veraz durante el proceso de auditoría e investigación.

Prevención de Lavado de Dinero

OxyChem prohíbe cualquier actividad que facilite el lavado de dinero, refiriéndose al ocultamiento de ganancias o activos obtenidos a través de actividades criminales, de modo que dichas ganancias y activos parezcan haber sido obtenidos por medios legales. Los empleados de OxyChem son responsables de realizar una Debida Diligencia (due diligence) razonable sobre las personas o entidades que realizan negocios con OxyChem, para asegurar que participen en actividades comerciales legítimas y que sus fondos tengan un origen legal.

Las actividades sospechosas que podrían indicar lavado de dinero incluyen:

- Pagos por servicios o bienes que no parecen haber sido realizados o entregados.
- Solicitudes para que un solo pago se divida en múltiples transacciones.
- Acuerdos de pago complicados sin un propósito comercial obvio.
- Solicitudes de pagos hacia/desde terceros que no estén involucrados de otro modo con OxyChem.
- Pagos para fines que no están descritos de manera precisa o transparente en la documentación relacionada.

PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD, ACTIVOS, DATOS E INFORMACIÓN

Propiedad y Activos de la Compañía

Los activos de OxyChem, incluyendo bienes raíces, instalaciones, bienes de capital, herramientas y maquinaria, suministros, hardware y software informático, piezas, materias primas, productos y otros inventarios, así como el prestigio comercial (goodwill), son fundamentales para el éxito de OxyChem. Cada empleado debe asegurarse de que la propiedad y los activos de OxyChem, así como la propiedad de otras empresas por las que OxyChem pueda ser responsable, estén protegidos y se utilicen adecuadamente. La propiedad de OxyChem no debe retirarse de un sitio de la compañía sin la autorización debida ni utilizarse por motivos personales. El uso personal incidental u ocasional de los equipos de oficina de OxyChem, como teléfonos, computadoras, Tablets o fotocopiadoras, puede estar permitido dentro de lo razonable. Sin embargo, el uso excesivo de dicho equipo de la compañía está prohibido.

Información Confidencial y de Propiedad Exclusiva

La propiedad de OxyChem incluye información confidencial y de propiedad exclusiva que no ha sido divulgada públicamente. Para garantizar la confidencialidad de dicha información, los empleados de OxyChem deben:

- Mantener la información confidencial en un lugar seguro para evitar el acceso accidental o no autorizado.
- Permitir el acceso a la información confidencial únicamente a los empleados de OxyChem que tengan una necesidad legítima de conocerla.
- No discutir información confidencial en áreas públicas o donde personas no autorizadas para recibir la información puedan escucharla.
- No divulgar información confidencial a nadie fuera de OxyChem, a menos que exista un acuerdo de confidencialidad o de no divulgación (NDA), o que sea aprobado de otro modo por el Equipo Legal de OxyChem.

Descargar, imprimir o retener de cualquier otra forma información confidencial o de propiedad exclusiva de OxyChem para uso personal (incluso al momento de dejar de trabajar en OxyChem) está estrictamente prohibido. La obligación de no utilizar ni divulgar la información de OxyChem sobrevive a la terminación de la relación laboral. Dicha información podría incluir:

- Datos de precios
- Datos financieros
- Secretos comerciales y conocimientos técnicos (*know-how*).
- Oportunidades de adquisición o desinversión
- Estrategias de marketing y ventas
- Planes de negocio
- Invenciones
- Información de investigación y desarrollo
- Proyectos de desarrollo
- Información de clientes o proveedores
- Información del personal
- Información etiquetada como “Confidencial”

Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual de OxyChem es un activo valioso, que incluye el nombre comercial de OxyChem, invenciones, mejoras e ideas, sean o no elegibles para patente, secreto comercial, conocimiento técnico, derechos de autor, marca registrada u otra protección legal. Cualquier idea o invención originada o desarrollada por un empleado de OxyChem en el curso de su trabajo para la Compañía es propiedad exclusiva de OxyChem. La divulgación o el uso no autorizado de la propiedad intelectual de OxyChem está prohibido.

OxyChem también exige que los empleados cumplan con cualquier obligación contractual que puedan tener con empleadores anteriores con respecto al uso de la propiedad intelectual, incluyendo cualquier obligación de secreto.

Privacidad de Datos

OxyChem se compromete a respetar y proteger los datos personales y la privacidad de todas las personas, incluidos empleados o postulantes, directores, contratistas, accionistas, clientes, proveedores, vendedores y otros terceros que realicen negocios con OxyChem o en su nombre. Los datos personales solo deben recopilarse y utilizarse para fines comerciales legítimos, en cumplimiento de la ley aplicable. Los empleados deben tomar medidas razonables para proteger los datos personales del acceso no autorizado, la divulgación o el uso indebido, y no deben compartir datos personales con terceros a menos que sea necesario para fines comerciales legítimos y en cumplimiento de la ley aplicable y la política de la Compañía. Cualquier filtración real o sospecha de acceso a datos personales debe informarse al Equipo de Tecnología de la Información de OxyChem o al Equipo Legal de OxyChem de inmediato.

Los datos personales son cualquier información relativa a una persona natural identificada o identificable, incluidos nombres, direcciones de correo electrónico, números de teléfono, direcciones de residencia física, números de identificación, fotografías, detalles de empleo e información financiera.

Ciberseguridad

La protección de los sistemas de información de OxyChem es una responsabilidad compartida de todos los empleados. Por lo tanto, todos los empleados que utilicen los sistemas de información de OxyChem deben cumplir con todos los estándares de cuentas y contraseñas y todas las políticas y procedimientos de la Compañía para proteger la seguridad e integridad de los sistemas de información y los activos digitales de OxyChem.

Los usuarios pueden ayudar a proteger los sistemas de información de OxyChem al:

- No hacer clic en hipervínculos de correos electrónicos de origen desconocido o sospechoso, ni abrir archivos sospechosos.
- Mantener las computadoras y otros dispositivos al día con las actualizaciones emitidas por el Equipo de Tecnología de la Información de OxyChem.
- No deshabilitar, eludir ni intentar desactivar cualquier software o tecnología que proteja los sistemas de información de OxyChem.
- Mantener las computadoras y otros dispositivos a salvo y protegidos contra robos.
- Usar contraseñas únicas y seguras que no se comparten con otros.

Cualquier posible robo, pérdida o divulgación no autorizada debe informarse al Equipo de Tecnología de la Información de OxyChem de inmediato.

Comunicaciones Externas

Los empleados deben dirigir todas las consultas de los medios de comunicación u organizaciones similares al Equipo de Comunicaciones de OxyChem. El personal de OxyChem debe cumplir en todo momento con la Política de Información Confidencial de la Compañía y la Política de Comunicaciones Externas de OxyChem al comunicarse externamente.

PREGUNTAS
FRECUENTES



P: Uno de mis compañeros de trabajo me dijo que movió documentos y registros de OxyChem a su almacenamiento personal en la nube para tener un acceso más conveniente desde fuera del sitio. ¿Está permitido eso?

R: No está permitido guardar documentos, registros o archivos de OxyChem fuera de la red de la compañía y de las protecciones del firewall. Si su compañero de trabajo tiene problemas para acceder a dichos archivos desde la red de OxyChem, debe ponerse en contacto con el Equipo de Tecnología de la Información de OxyChem para recibir asistencia.

P: Trabajo en el grupo de adquisiciones de OxyChem. Un nuevo proveedor potencial solicita que proporcionemos información financiera de OxyChem como parte del proceso de calificación. ¿Puedo proporcionar esta información financiera?

R: La información financiera de OxyChem es confidencial. Si existe una razón comercial legítima para compartir dicha información financiera, se requeriría la aprobación del Equipo de Finanzas y un Acuerdo de No Divulgación (NDA).

DERECHOS HUMANOS

OxyChem sostiene que cada persona es titular de derechos humanos fundamentales. La Compañía apoya el derecho a un ambiente de trabajo seguro; a no ser discriminado ni acosado por motivos de raza, religión, color, origen nacional, discapacidad, información genética, estado civil, sexo, edad, condición de veterano, orientación sexual, género, identidad de género, uso de licencias o permisos protegidos por la ley o cualquier otra clase protegida bajo la ley aplicable; así como el derecho a recibir una remuneración que cubra las necesidades básicas y a contar con un lugar de trabajo libre de trabajo infantil y trabajo forzado.

En consecuencia, OxyChem se compromete a:

- No contratar a ninguna persona menor de 15 años.
- Prohibir la trata de personas, la esclavitud o la servidumbre de cualquier tipo dentro de nuestros sitios y operaciones.
- Cumplir con las leyes laborales aplicables, incluidas las restricciones sobre jornadas de trabajo y los derechos de asociación.
- Proporcionar salarios y beneficios que cumplan o superen los requisitos legales (con pago de horas extras, según corresponda).
- Proporcionar a los empleados de tiempo completo un salario digno.
- Proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable para todas las personas que trabajen o visiten sus instalaciones.

El compromiso de OxyChem con los derechos humanos se extiende a los países y comunidades donde realiza negocios y tiene operaciones, sus valores culturales correspondientes y los derechos de los pueblos indígenas reconocidos por la ley aplicable, otorgando la debida consideración a la autosuficiencia, la sostenibilidad, la salud, la seguridad y el medio ambiente.

OxyChem se esfuerza por asegurar que su cadena de suministro refleje el respeto de la Compañía por los derechos humanos. Con ese fin, OxyChem ha adoptado un Código de Conducta para Proveedores, el cual está disponible [aquí](#).

RECURSOS ADICIONALES

OxyChem forma parte del portafolio de empresas propiedad de Berkshire Hathaway Inc. Como tal, OxyChem es responsable de cumplir con la Política de Prácticas Comerciales Prohibidas disponible [aquí](#) y con las leyes y regulaciones aplicables.

“Debemos continuar midiendo cada acción no solo frente a lo que es legal, sino también frente a aquello que nos sentiríamos felices de ver escrito en la portada de un periódico nacional, en un artículo redactado por un reportero hostil pero inteligente”.

– Warren Buffett



PREGUNTAS Y DUDAS

Por favor, plantee cualquier pregunta, duda o necesidad de información adicional con respecto a este Código y sus requisitos al Equipo Legal de OxyChem o a la Línea Directa Navex (disponible en: <https://www.brk-hotline.com> o llamando al 1-800-261-8651 en EE. UU. y Canadá).

OxyChem®